



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 6051 /
DOÑIHUE, Diciembre 01 del 2014

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18020, 18611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.

2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020

3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de OCTUBRE del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Ficha de Protección Social.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.
- Contar con Ficha de Protección Social que cumpla con el puntaje de corte establecido (11.734 puntaje corte)
- Cedula de identidad de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del Carnet Control Sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.
- Resolución de Invalidez acreditada por COMPIN

SUBSIDIO MATERNAL

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5º y 9º mes de embarazo.

- Certificado Embarazo emitido por el Consultorio en donde se controla el Embarazo
- Cédula de Identidad de la postulante
- Tener Ficha Protección Social que cumpla con el Puntaje corte establecido Mideplan (puntaje hasta 11.734)

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. \$ 9.242.- a contar del 1º de Julio del 2014. En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido \$ 18.484.-

PLAZO DE POSTULACION: Cierre 27 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de FPS.

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020
Otorgados Mes de NOVIEMBRE 2014

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Astorga Fernández Jeannette	Noviembre 2014	SUF
Zepeda Vallejos Carol	Noviembre 2014	SUF
Pérez Zarricueta María	Noviembre 2014	SUF
Colon Rubi	Noviembre 2014	SUF
Valdivia Huerta Diana	Noviembre 2014	SUF
Moya Araya Francisca	Noviembre 2014	SUF
Mena Flores Marcela	Noviembre 2014	SUF
Díaz Palma Lorena Margarita	Noviembre 2014	SUF
Zuñiga Catalan Marisol	Noviembre 2014	SUF
Sanchez Perez Maryara	Noviembre 2014	SUF
Leiva Poblete Yenny Marcia	Noviembre 2014	SUF
Vasquez Vaquez Karin	Noviembre 2014	SUF
Alvarez Ortiz Berta	Noviembre 2014	SUF
Marchant Rojas Luciana	Noviembre 2014	SUF
Valenzuela Rosales Adriana	Noviembre 2014	SUF
Huerta Bravo Valeria	Noviembre 2014	SUF
Palacios Aguilera Mixty	Noviembre 2014	SUF
Mardones Marchant Jessica	Noviembre 2014	SUF
Barriga Barahona Gryssell	Noviembre 2014	SUF
Contreras Huaiguiñir Iris	Noviembre 2014	SUF
Morales Cavieres Maribel	Noviembre 2014	SUF
Rubio Valdes Marcia	Noviembre 2014	SUF
Acevedo Miranda Catalina	Noviembre 2014	SUF
Ramirez Rivera Fabiola	Noviembre 2014	SUF
Jarpa Guzman Karen	Noviembre 2014	SUF
Cabeza Reyes Isabel	Noviembre 2014	SUF
Dos Santoss Magaly	Noviembre 2014	SUF
Asenjo Rivera Johanna	Noviembre 2014	SUF
Perez Vargas Carolina	Noviembre 2014	SUF
Diaz Sandoval Sonia	Noviembre 2014	SUF

Pontigo Serrano Patricia	Noviembre 2014	SUF
Quezada Gutierrez Yasmin	Noviembre 2014	SUF
Sandoval Rios Gabriela	Noviembre 2014	SUF
Parra Fuentes Yessica	Noviembre 2014	SUF
Mutis Moreno Bernardita	Noviembre 2014	SUF
Álvarez Cabrera Catalina	Noviembre 2014	SUF
Donoso Orellana Jocelyn	Noviembre 2014	SUF
Reyes Arenas Maria	Noviembre 2014	SUF
Cavieres Aravena Daniela	Noviembre 2014	SUF
Reveco Cea Ivonne	Noviembre 2014	SUF

EXTINCCIONES MES NOVIEMBRE 2014

Nombre	Fecha Extinción beneficio	Detalle
Caica Beltran Gloria Paz	Noviembre 2014	SUF
Gomez Orellana Soledad	Noviembre 2014	SUF
Peña Díaz Luzmira	Noviembre 2014	SUF
Olguin Donosos Bernardita	Noviembre 2014	SUF
Martinez Poblete Geovany	Noviembre 2014	SUF

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/WCC/JPU/SSS/cpj.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.